

**ACTA DE LA
 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
 DE
 VIÑEDOS EMILIANA S.A.**

En Santiago, a 28 de abril del año 2015, en Nueva Tajamar 481, Torre Sur, oficina 905, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, siendo las 9:35 horas, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Viñedos Emiliana S.A. correspondiente al año 2015.

Presidió la Junta don Rafael Guilisasti Gana y actuó como secretario, el Gerente General, señor Cristian Rodriguez Larrain.

I. Asistencia y Constitución de la Junta

El Presidente informó que se encontraban presentes o debidamente representadas 503.446.611 acciones de un total de 636.428.572 acciones pagadas, lo que arroja una asistencia del 79.1% del total de las acciones en que se encuentra dividido el capital social. La asistencia a la Junta se resume en el cuadro siguiente:

ACCIONISTA SR.	ACCIONES POR SÍ	ACCIONES POR PODER	TOTAL DE ACCIONES
Rodriguez Larrain Cristian		67.875	67.875
Concha Berthet Matias		64.095.135	64.095.135
Marín Jordán José Antonio	451.749	60.997.388	61.449.137
Guilisasti Gana Josefina	3.565.000	20.856.257	24.421.257
Guilisasti Gana Pablo	476.500		476.500
Larrain Santa Maria Alfonso	313.790		313.790
Larrain Vial Felipe	605.000	91.272.867	91.877.867
Guilisasti Gana Rafael	600.408	160.819.819	161.420.227
Guilisasti Gana Isabel	3.550.750	95.392.997	98.943.747
Castillo Diaz Pedro	82.718		82.718
Gutierrez Jorquera Arturo	2.678		2.678
Vásquez Bardi Sergio	295.680		295.680

* SUBTOTALES	9.944.273	493.502.338	503.446.611
PODERES EN BLANCO			0
* TOTAL DE ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS			503.446.611
			79,10%

El Presidente señaló que, siendo el quórum mínimo para sesionar el de mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y encontrándose presentes o debidamente representadas, más acciones de lo exigido por la ley o los estatutos para la celebración de una junta ordinaria, según se ha dejado constancia más arriba, daba por constituida la Junta correspondiente al año 2015, sin más trámite.

II. Convocatoria

El Presidente señaló que la Junta había sido convocada de conformidad a la ley y a los estatutos de la sociedad con el fin de que los señores accionistas conocieran y resolvieran acerca de las siguientes materias:

1. Aprobación Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2014.
2. Elección de Directorio para un nuevo Periodo;
3. Distribución de Utilidades y Política de Dividendos;
4. Designación Auditores Externos para el Ejercicio 2015;
5. Determinación de la Remuneraciones del Directorio para el periodo 2015;
6. Fijar Remuneración para los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 Bis de la ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité;
7. Determinar el Periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta General de Accionistas;
8. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la sociedad, comprendidas en el artículo 146 y siguientes de la ley 18.046;

9. Otras materias de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Agregó que la Junta había sido citada por el Directorio de la compañía en su Sesión N°347, celebrada el día 10 de marzo de 2015.

Agregó que los avisos de citación se publicaron los días 13, 16 y 20 de abril de 2015 en el Diario "La Segunda".

El Balance de la sociedad fue puesto a disposición de los accionistas y del público general, en el sitio web de la compañía: www.emiliana.cl, el día 31 de marzo de 2015.

Se envió comunicación a la Superintendencia de Valores y Seguros, acompañándole la Memoria a través del sistema SEIL de este organismo, el día 31 de marzo de 2015.

III. Acta de la Junta Anterior - Apoderados para la firma del Acta de la presente Junta

El Presidente informó que el acta de la anterior Junta Ordinaria de Accionistas fue debidamente firmada, por el Presidente, señor Rafael Guilisasti Gana, el secretario señor José Guilisasti Gana y por los señores accionistas designados para ello, Alfonso Larraín Santa María, José Antonio Marín Jordán y Pedro Castillo Díaz.

A continuación, señaló que corresponde designar tres señores accionistas que firmarán el acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Para quedar cubiertos ante una eventual ausencia de algunos de ellos, la Junta, a la unanimidad, acordó designar a los siguientes cuatro accionistas, a fin de que tres cualesquiera de ellos firmen el acta: Pedro Castillo Díaz, Martín Guilisasti Mitarakis, Pablo Guilisasti Gana, Alfonso Larraín Santa María.

IV. Sistema de votación en la junta

El Presidente comunicó que el Directorio acordó proponer a la Junta que se proceda a la aprobación de las materias que serán sometidas al conocimiento de los accionistas, por

aclamación. Agregó que de lo contrario, se propone utilizar el sistema de papeletas por escrito con escrutinio público. Dejó constancia de que esta posibilidad está expresamente prevista por la Ley de Sociedades Anónimas y por la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Junta, aprobó por la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, la propuesta de proceder por aclamación a la aprobación de las materias a tratarse en la reunión.

V. Tabla

1) Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.

El Presidente señaló que de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general, la memoria anual en el sitio web de la sociedad, www.emiliana.cl, además de disponer de ejemplares digitales de la misma, en las oficinas corporativas de la compañía, para aquellos accionistas que lo soliciten.

Agregó que en la Memoria se da cuenta de todo lo ejecutado por la sociedad durante el ejercicio 2014, incluyendo el Balance y los Estados Financieros, que arrojan una utilidad de **\$671.428.000.-** (seiscientos setenta y un millones cuatrocientos veintiocho mil pesos).

Las Cuentas de Capital y Reservas, consideradas las variaciones patrimoniales que se explican en el estado de cambios del patrimonio neto de los Estados Financieros, quedan como sigue:

Capital suscrito y pagado	\$ 12.423.854.000.- (Doce Mil Cuatrocientos Veintitrés Millones Ochocientos Cincuenta y cuatro mil pesos)
Prima de Emisión	\$ 44.762.000.- (Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil pesos)
Otras reservas varias	\$ 409.555.000.- (Cuatrocientos Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil pesos)
Ganancias Acumuladas	\$ 15.187.857.000.- (Quince Mil Ciento Ochenta y Siete Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil pesos)
Resultado del ejercicio	\$ 671.428.000.- (Seiscientos Setenta y Un Millones cuatrocientos Veinte y Ocho Mil pesos)
TOTAL del Patrimonio	\$ 28.066.047.000.- (Veinte y Ocho Mil Sesenta y Seis Millones Cuarenta y Siete Mil pesos)

La Junta aprobó, por la unanimidad de los asistentes, los resultados presentados.

2) Elección de nuevo Directorio

El Presidente informó que tras el sensible fallecimiento del director señor Sergio Calvo Salas, ocurrido el año 2014, correspondía en esta oportunidad, proceder a la renovación total del Directorio por un nuevo período de tres años.

Quiso dejar constancia del gran aporte que significaron para la compañía los servicios prestados en su calidad de director por el señor Sergio Calvo Salas durante el largo periodo que se desempeñó como tal.

A continuación, agregó que los señores accionistas han propuesto a las siguientes personas para ocupar el cargo de directores de Viñedos Emiliana:

- Rafael Guilisasti Gana;
- Felipe Larraín Vial;
- Isabel Guilisasti Gana;
- Josefina Guilisasti Gana;

- José Antonio Marín Jordán;
- Matías Concha Berthet
- Jorge Marshall Rivera

El Presidente dejó constancia que estos tres últimos candidatos lo eran en calidad de directores independientes y que fueron propuestos por los accionistas Foger Sociedad de Gestión Patrimonial Limitada, Cristalerías de Chile S.A e Inversiones Totihue S.A., respectivamente.

El Presidente informó que todos los candidatos a directores independientes habían cumplido con las formalidades y requisitos señalados en el artículo 50 bis de la ley 18.046.

A continuación agregó que, al no haber más proposiciones presentadas a la mesa, los señores accionistas podrán, a su elección, votar por cualquiera de las personas antes propuestas.

Tras votación realizada por aclamación de los accionistas asistentes, resultaron electos como directores, las siguientes personas por los accionistas que se indican en cada caso de manera de determinar si los directores han sido elegidos con los votos del controlador:

Director	Acciones Por Si o Por Poder	Accionista
Felipe Larrain Vial	313.790	Alfonso Larrain Santa María
Felipe Larrain Vial	91.877.867	Felipe Larrain Vial
José Antonio Marín Jordán	61.449.137	José Antonio Marín Jordán
Isabel Guilisasti Gana	98.943.747	Isabel Guilisasti Gana
Josefina Guilisasti Gana	24.421.257	Josefina Guilisasti Gana
Josefina Guilisasti Gana	476.500	Pablo Guilisasti Gana
Rafael Guilisasti Gana	100.000.000	Rafael Guilisasti Gana
Jorge Marshall Rivera	61.420.227	Rafael Guilisasti Gana
Matias Concha Berthet	64.095.135	Matias Concha Berthet

Finalmente, dando cumplimiento a lo señalado en la Circular N°1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los siguientes accionistas asistentes expresaron su calidad de miembros del controlador o de personas relacionadas a éste:

- Alfonso Larraín Santa María.
- Felipe Larrain Vial
- Pablo Guilisasti Gana
- Josefina Guilisasti Gana.
- Isabel Guilisasti Gana.
- Rafael Guilisasti Gana.

Tras la elección el señor Rafael Guilisasti quiso dejar constancia de que después de una larga trayectoria, desde 1986 a la fecha, don Alfonso Larraín Santa María deja su cargo como Vicepresidente del directorio y como miembro del mismo, y quiso agradecer, a nombre de Viñedos Emiliana S.A., su valioso aporte, su apoyo incondicional, por orientar, dando siempre la confianza y seguridad para lograr las metas que en conjunto ideamos. Por enseñar a trabajar con entusiasmo y esfuerzo, lo que ayudó para que Viñedos Emiliana sea una empresa de prestigio internacional. Asimismo, quiso agradecer su sencillez y calidad humana que lo han hecho merecedor de la amistad y respeto de cada uno de nosotros. La Junta se sumó a los agradecimientos en un fuerte aplauso.

3) Distribución de utilidades y política de dividendos

a) Distribución de utilidades

El Presidente informó en primer término, acerca de la distribución de utilidades, señalando que durante el ejercicio 2014, se repartió el dividendo provisorio N°95, por un monto de M\$ 318.214 equivalente a \$ 0,5.- por acción, pagado el día 19 de diciembre del 2014.

Señaló que es intención del Directorio proponer a la Junta aprobar como dividendo definitivo el dividendo provisorio N°95, con cargo a las utilidades generadas en el ejercicio 2014.

Con la distribución y pago de este dividendo, se estaría repartiendo el 47,38% de las utilidades generadas en el periodo 2014, dando así íntegro cumplimiento a lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2014.

La Junta, aprobó por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, como dividendo definitivo, el dividendo provisorio N°95 distribuido y pagado durante el año 2014.

b) Política de dividendos

El Presidente indicó que, en materia de política de dividendos, el Directorio de la Compañía propone el reparto de a lo menos, el 40% de las utilidades que se generen durante el ejercicio 2015. El resto de las utilidades no distribuidas, pasarán a engrosar el Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

Asimismo, señaló que es intención del Directorio proponer a la Junta que se lo faculte para distribuir dividendos provisorios, adicionales o eventuales, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015 y al Fondo de Reservas de Futuros Dividendos, pudiendo fijar para estos efectos la cuantía de dichos dividendos y su época de pago.

Indicó que esta política de dividendos ha sido comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho esencial.

Finalmente, indicó que el cumplimiento de la política de dividendos aquí señalada, quedará condicionado a las disponibilidades de caja que se generen, por lo que señaló que el Directorio propone a la Junta que se lo faculte para modificar los montos y las fechas de pago, si fuese necesario.

La Junta aprobó, por aclamación de la unanimidad de los asistentes con derecho a voto, la política de dividendos propuesta y facultó al Directorio para distribuir dividendos provisorios, adicionales o eventuales, y para modificar los montos y fechas de pago de los mismos.

c) Procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos

El Presidente informó a los señores accionistas, que la Compañía ha adoptado todas las medidas de seguridad para el pago de los dividendos, continuándose con los métodos aprobados en Juntas anteriores.

A continuación, informó a la Junta de Accionistas sobre los procedimientos utilizados para el pago y distribución de los dividendos establecidos en la Circular N°687 de 1987 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Junta, por unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, aprobó por aclamación el procedimiento a utilizarse para el pago de dividendos.

4) Designación de auditores externos para el ejercicio 2015.

El Presidente señaló que según el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta Ordinaria de Accionistas debe designar anualmente a los auditores externos que examinarán los Estados Financieros del ejercicio de la sociedad.

En atención a lo dispuesto por el Oficio Circular N° 718/2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 10 de Febrero de 2012, la administración solicitó previamente a cada una de las empresas RSM Auditores Ltda, KPMG y DBO una propuesta de trabajo y honorarios, las que fueron analizadas en detalle por el Comité de Directores y por el Directorio. Asimismo, fueron comunicadas los señores accionistas con la antelación necesaria y publicadas en el sitio web de la compañía; www.emiliana.cl.

En el análisis, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

- i) Horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión;
- ii) La experiencia de la respectiva empresa de auditoría;
- iii) Los conocimientos y experiencia del equipo que estaría a cargo de la mencionada revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de la Compañía; y

- iv) Precio de las auditorías referidas;
- v) Adicionalmente se consideró que el socio de la empresa propuesta lleva sólo dos años atendiendo a la compañía lo que se ve como positivo por el Directorio.

Atendido lo anterior, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas la elección de una de las siguientes tres empresas de auditoría como auditores externos independientes, en el mismo orden de prioridad que se señala a continuación, con el objeto de que procedan a examinar durante el ejercicio 2013 la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Compañía:

1. RSM Auditores Ltda.
2. KPMG Auditores y Consultores Ltda.
3. BDO Auditores y Consultores Ltda.

Los accionistas aprobaron, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, a la empresa RSM Auditores Ltda. como auditores externos de Viñedos Emiliana S.A. para el año 2015.

5) Remuneración del Directorio para el año 2015.

El Presidente informó que el Directorio ha acordado proponer a la Junta que para el año 2015, se remunere a los miembros del mismo con un monto de 45 UF por director por sesión asistida más un 2,5% de las utilidades líquidas del ejercicio. Asimismo, se propone que al Presidente del Directorio se le remunere con la cantidad de 100 UF mensuales, por las responsabilidades ejecutivas de su cargo.

La Junta aprobó, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, la remuneración propuesta para el Directorio y el Presidente del mismo durante el año 2015.

6) Remuneraciones integrantes Comité de Directores y presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2014.

El Presidente informó que el Directorio ha acordado proponer a la Junta que se remunere a los Directores integrantes del Comité de Directores con un monto ascendente a las 20 UF por Director por sesión asistida más un porcentaje de las utilidades equivalente a un tercio de lo que recibe cada director en su calidad de tal.

Asimismo, informó que corresponde pronunciarse acerca del presupuesto de funcionamiento del citado Comité y sus asesores. Al efecto, señaló que el Directorio propone un presupuesto ascendente a la suma de \$10.000.000 anuales.

La Junta, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, aprobó la propuesta de remuneración y gastos de funcionamiento del Comité de Directores.

Finalmente, se dejó constancia de que los gastos originados durante el ejercicio 2014 con motivo del funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores, ascendieron a la cantidad de \$ 6.005.340.-

7) Publicación de avisos de citación próxima Junta.

El Presidente señaló que el Directorio acordó proponer como periódico en el cual se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas, el diario La Segunda.

La Junta, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto, acordó que la publicación se realice en el Diario "La Segunda".

8) Operaciones del artículo 146 y siguientes de la ley N° 18.046.

El señor Rafael Guilisasti informó que las transacciones entre empresas relacionadas se explican en Nota N° 9 de los Estados Financieros y se incluyen en la Memoria publicada en la

página web de la compañía: www.emiliana.cl. Dejó constancia de que todas ellas fueron aprobadas tanto por el Directorio como por el Comité de Directores.

Asimismo, dejó constancia de que el Directorio ha ratificado la “Política general de Habitualidad para Operaciones con Partes relacionadas de Viñedos Emiliana S.A.” que considera como operaciones habituales aquellas que la compañía realice corrientemente con partes relacionadas dentro de su giro social y que sean necesarias para el normal desarrollo de las actividades de la misma.

Sin perjuicio de lo anterior, Viñedos Emiliana S.A. sólo podrá realizar operaciones con partes relacionadas cuando éstas se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado.

El Presidente ofreció la palabra sobre esta materia a los accionistas asistentes, quienes por aclamación de la unanimidad de ellos, aprobaron las operaciones realizadas por la Compañía con partes relacionadas.

9) Otras materias

a. Informe del Comité de Directores

El Presidente informó a los señores accionistas que durante todo el año -desde la última Junta de Accionistas - ha estado en funcionamiento el Comité de Directores. Dicho organismo ha realizado e informado al Directorio aquellos actos que le encomienda la ley. El Directorio tuvo oportunidad de pronunciarse, luego de revisar las actas que le hiciera llegar el Comité, de los siguientes acuerdos adoptados por dicho Comité y en el siguiente orden:

- a) El Comité examinó los informes de los auditores externos respecto del ejercicio del año 2014; el balance y los estados financieros de la Compañía durante el mismo período, habiendo aprobado cada uno de ellos, y comunicado el hecho al Directorio.
- b) El Comité ha analizado las propuestas de tres compañías de auditoría y analizadas todas ellas, ha propuesto como auditores externos para el ejercicio 2015, a la firma RSM

Audidores Ltda. en primer lugar y en segundo lugar a la firma BDO Auditores y Consultores Ltda., proposición que el Directorio aceptó y así lo ha propuesto a la Junta de Accionistas.

- c) El Comité examinó y aprobó cada una de las operaciones con partes relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la ley de Sociedades Anónimas.
- d) El comité examinó y aprobó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación a los gerentes y ejecutivos principales.

Tras ofrecer la palabra, la Junta, por aclamación de la unanimidad de los accionistas asistentes, aprobó los acuerdos adoptados por el Comité de Directores.

Antes de terminar su presentación el Presidente, señor Rafael Guilisasti Gana, señaló que el año 2014 fue difícil para la compañía por la pérdida del Gerente General, señor José Guilisasti Gana, que se ha hecho sentir fuertemente por todo lo que su persona significó en términos personales y profesionales para Viñedos Emiliana.

Tras guardar un minuto de silencio por los fallecidos, señor José Guilisasti y por el director señor Sergio Calvo, cedió la palabra al Gerente General, señor Cristián Rodríguez.

b. Exposición del Gerente General.

El Gerente General de la sociedad, señor Cristián Rodríguez, se refirió a los resultados de la compañía durante el año 2014. Asimismo expuso sobre las ventas de la compañía, realizando una revisión histórica y comparativa frente a la industria.

Tras varias preguntas y comentarios de los accionistas, el Presidente levantó la Junta siendo las 10:45 horas.



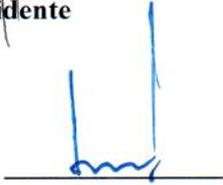
Rafael Guilisasti G.

Presidente



Cristián Rodríguez L.

Secretario



Alfonso Larrain Santa Maria



Pablo Guilisasti Gana



Pedro Castillo Diaz